



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 51, fecha: martes, 12 de Marzo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

CORRECCIÓN DE ERRORES SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA
MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 83 DEL PGOU (EXP 1849/2023)

865

Donde dice: "puede accederse al contenido de la información a través del Tablón de Anuncios de Urbanismo a través del siguiente enlace:

<https://marchamalo.sedelectronica.es/board/975963e4-f59b-11de-b600-00237da12c6a/> "

Debe decir: "puede accederse al contenido de la información a través del Tablón de Anuncios de Urbanismo a través del siguiente enlace:

<https://www.marchamalo.com/noticias/anuncios/anuncio-sobre-informacion-publica-de-la-modificacion-del-articulo-83-del-pgou/> "

En Marchamalo a 7 de marzo de 2024. EL ALCALDE Rafael Esteban Santamaría.